

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental de Artes Dramáticas

Abril de 2013

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de abril de 2013, siendo las 14:20 horas, contando con la presencia de los Consejeros Profesores Ana Rodríguez, Gustavo García Mendy, Guillermo Flores; de la consejera Profesora Auxiliar Vanina Falco; del consejero no docente, Oscar Martínez; del Consejero Graduado Leandro Rosenbaum; de las Consejeras Estudiantes Josefa Vergara, Laura Kramer y Dara Parpagnoli; y con la presidencia del Sr. Decano Prof. Gerardo Camilletti, comienza la sesión ordinaria del Consejo Académico Departamental correspondiente al mes de abril.

A modo de introducción, el Sr. Decano lee el orden del día y, como no hay observaciones, procede a informar las novedades institucionales.

1. Información Institucional

El Prof. Camilletti menciona que se realizó el Primer Consejo Superior del año, en el cual la Sra. Rectora expresó información evaluativa del IUNA, que se dará a conocer en las Actas del Consejo. Hace visible que desde el Depto. están acelerando las Actas para que todos tengan amplio conocimiento de lo que ocurre a nivel Institucional. Considera que fue muy interesante y muy claro lo expresado por la Prof. Torlucci, para tener en cuenta el límite dentro del cual nos estamos moviendo como Departamento. Resalta que están trabajando para un aumento presupuestario, que es necesario por varias razones. A modo de ejemplo, describe que el incremento considerable de la cantidad de ingresantes que se ha dado en estos últimos años en algunas carreras ha implicado la apertura de más comisiones, mayor oferta horaria y mayor planta docente.

El Prof. Camilletti informa que la Sra. Rectora ha convocado a elecciones de representantes Titulares y Suplentes del Claustro Estudiantil de todas las Unidades Académicas. Resalta que hay códigos de funcionamiento de la disciplina que son necesarios respetar. Menciona que, obviamente, las distintas agrupaciones empezarán con su campaña y le parece próspero que hagan asambleas, debates, etc., pero subraya la importancia de que siempre lo hagan solicitando al docente el permiso para pasar por el aula, porque el profesor tiene la clase organizada de una manera determinada. Aclara que la mención la hace porque se trata de detalles que hacen al normal funcionamiento de la Institución. Agrega, por último, que está muy bien hacer campaña, siempre que sea limpia y no invada los derechos de nadie.

El Sr. Decano manifiesta que en el Consejo Superior se plasmó el compromiso de trabajo para la modificación del Reglamento del Consejo Superior. Sostiene que el Reglamento de este Consejo Departamental también tiene puntos que hay que volver a poner en discusión y por tal motivo, está esperando ese tratamiento en el Superior para poder unificar algunos criterios. Subraya que este tema está en la agenda de la gestión del Departamento.

La consejera Josefa Vergara pregunta si el Reglamento del Consejo Superior sólo se discute en el Superior. El Prof. Camilletti afirma que lo discute la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior. Sostiene que en el Departamento también tenemos esa Comisión, pero que no se convoca con frecuencia porque sus temas son inhabituales.

Respecto a la obra de Puesta en Valor, el Sr. Decano resalta que desde el IUNA ya han presentado todos los documentos necesarios para dar comienzo a la misma, pero su inicio está trabado por una

cuestión burocrática que depende absolutamente de la Municipalidad. Hace visible que tienen la reserva para pagar el anticipo que da comienzo a la reforma edilicia. Recuerda que en este Consejo se había votado a favor de poner un dinero en el Plazo Fijo para tal fin y que ese Plazo Fijo ha finalizado. Asimismo, subraya que en el Departamento se tomaron las precauciones necesarias para la convivencia con el trabajo de los obreros. Asegura que se distribuyeron las aulas y las clases de acuerdo a esta planificación. Notifica a docentes y estudiantes que, hasta tanto comience la obra, el único aula de La Casona de la que se puede disponer (para emergencias) es el aula 5, porque las otras están ocupadas con elementos que se desmontaron del galpón, vestuarios y escenografías.

En relación al ascensor y el montacargas, el Prof. Camilletti asegura que para poder usarlo hay que terminar el trámite de habilitación. Aclara que ese trámite está a cargo de la empresa que lo construyó y colocó. Postpone la conversación del uso racional del ascensor hasta tanto se ponga en práctica, pero resalta que el uso del ascensor está ligado a la posibilidad de accesibilidad de las personas que tienen disminuida su capacidad de movimiento. Considera que si el uso deja de ser racional tendrán que reglamentarlo. Por otra parte, resalta que, además de la escalera externa, hay una interna que fue reparada y es otra opción para subir a los pisos.

Siendo las 14:40 ingresa la consejera suplente, Prof. Liliana Flores.

Acto seguido, el Sr. Decano cuenta que la Secretaría Académica en su conjunto (Marcelo Velázquez, Aixa Alcántara y Nora Lia Pazos) y los no docentes de Oficina de Alumnos han trabajado de manera intensa porque las inscripciones tuvieron algunos inconvenientes. Comunica que se atendieron más de 120 casos personalizados. Asegura que hay una voluntad de personalizar los problemas y hablar con cada estudiante de su situación particular. Anuncia que de ese total, 76 asuntos correspondían a cambios de comisión, cátedra, aula o sede. Menciona que hubo un error en la publicación de Historia del Teatro Universal I y II, dado que el horario detallado en el cuadro de combos no era equivalente al de la oferta horaria. Narra que había una comisión de dicha asignatura que era de 18 a 20hs y de 20 a 22hs, lo cual impedía cursar Entrenamiento Corporal; por tal motivo la comisión pasó a tener los siguientes horarios: de 20 a 22hs y de 21 a 23hs.

En otro orden de cosas, el Prof. Camilletti menciona que hay algunas resoluciones para refrendar en relación a ciertas designaciones que urgían en pos de la oferta horaria, por ejemplo, hubo que responder de manera inmediata por docentes que solicitaron licencia por enfermedad. Asegura que están teniendo un criterio y planes para resolver la oferta de bandas horarias. Afirma que están analizando la posibilidad de abrir una cátedra paralela de Dirección III y que el día posterior a la fecha tiene una reunión con los estudiantes de esa asignatura, de manera de poder resolver el asunto. Aclara que, en el caso de que abran una cátedra paralela, tendrán que designar al docente ad referendum del próximo Consejo Departamental. Asegura que van a seguir trabajando para mejorar la distribución en distintas cargas horarias. Considera que hay que ver si se ofrecen más comisiones al mismo turno o si se alternan los horarios por año.

Por otra parte, el Sr. Decano comunica que estas semanas han comenzado los Proyectos de Graduación, los cuales están funcionando con normalidad y con una distribución equitativa de alumnos.

Menciona que están en la última etapa del consenso con el resto del claustro docente de Actuación para definir los lineamientos generales del nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura. Comenta que tendrán una última reunión para consensuar lo general, y después retomarán lo que quede pendiente de cada área. Asegura que le comunicarán al claustro de estudiantes y de graduados el Plan consensuado con el claustro docente a fin de que lo discutan con sus pares. Asegura que después de eso, harán una jornada interclaustrales.

La consejera estudiante Josefa Vergara pregunta si la jornada va a ser informativa. El Prof. Camilletti asevera que será una jornada informativa a fin de que después la debatan con sus claustros. Menciona que el consenso se buscará en una reunión posterior, en la que cada claustro aportará sus sugerencias y comentarios.

La estudiante Vergara consulta para qué fecha tienen planificado el consenso con los docentes. El Sr. Decano supone que podrán presentar la propuesta alrededor de junio. Considera óptimo que el Plan sea tratado en el Consejo de septiembre u octubre del corriente y que pueda ofertarse el año próximo, pero resalta que es necesario que lleve la discusión que demande.

A continuación, el Sr. Decano informa que están trabajando con proyectos que responden a convocatorias diversas y planificando la convocatoria a proyectos de extensión 2014. Menciona que fueron invitados a un evento en México, con la posibilidad de llevar un elenco del IUNA. Detalla que el evento comprende varias actividades y una de las secciones es sobre espectáculos de grupos que representan a Universidades. Afirma que van a armar la convocatoria para abrir la posibilidad a quienes quieran participar. Enuncia que hay determinados requisitos. El consejero Leandro Rosenbaum pregunta si puede ir un elenco de graduados. El Prof. Camilletti responde que es para un representante y un grupo de estudiantes, pero se compromete a chequear los requisitos solicitados.

Por otra parte, el Sr. Decano enuncia que planean hacer una convocatoria a artistas que quieran realizar una instalación lumínica en la caja del ascensor y resalta que dicha instalación debe acompañar el proceso de puesta en valor de La Casona. Menciona que actualmente hay unos carteles de fenólico colgados en la caja del ascensor y aclara que cuando hagan la instalación necesitarán retirarlos. Resalta la importancia de la organización de las carteleras, de discutir y lograr un acuerdo para que haya lugar para todos y se preserve la información institucional. La estudiante Josefa Vergara opina que, aparte de las carteleras institucionales, corresponde que cualquiera pueda pegar un cartel en la Universidad porque es pública. El Prof. Guillermo Flores sostiene que no hay que naturalizar que en una Universidad pública se puede colgar todo lo que se quiera en todos lados. Asegura que conoce instituciones estatales que funcionan muy bien de manera organizada y resalta como algo sumamente importante el respeto por los espacios públicos. El Prof. Camilletti subraya que su intención no se asemeja en nada a una limitación de la expresión sino que se relaciona con la idea de empezar a generar conciencia del cuidado del espacio y noción del territorio. La consejera estudiante Dara Parpagnoli acuerda con lo anterior y muestra interés por la organización visual.

El Sr. Decano hace visible que la sede Venezuela está en condiciones de recibir intervenciones artísticas hoy en día pero no así la sede French. Anuncia que todas las intervenciones artísticas en French están supeditadas a la reforma edilicia. Observa que hay algunas partes del edificio que se verán modificadas y por tal motivo, una vez terminada la puesta en valor, organizarán una convocatoria para murales y obras plásticas.

El Prof. Gustavo García Mendy solicita más detalles de la intervención lumínica en la caja del ascensor. El Prof. Camilletti explica que es una propuesta del Departamento de realizar una obra lumínica del lado de la calle Aráoz para que se trabaje en conjunto con la carrera de Iluminación de Espectáculos.

2. Firma Actas Consejos anteriores

Se procede a firmar las Actas de la Sesión Ordinaria del Consejo Departamental del mes de Noviembre de 2012 y la Sesión Especial de Marzo de 2013.

3. Despacho N° 002/13 de la Comisión de Investigación y Posgrado

COMISION DE INVESTIGACION Y POSGRADO

DEPARTAMENTO de ARTES DRAMATICAS.

IUNA.

DESPACHO N° 002/13

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2013, siendo las 14:50hs., se reúne la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Académico Departamental; con la presencia de la Secretaria y Prosecretaria de Investigación y Posgrado, Dra. Liliana López y Prof. Silvana Franco; la Consejera Docente Prof. Ana Rodriguez; la Consejera Docente Auxiliar Prof. Vanina Falco; las Consejeras Estudiantes Josefa Vergara y Tamara Alfaro.

1. Reemplazo docente Raúl Lacabanne

La Secretaria de Investigación y Posgrado informa que el Prof. Lacabanne dio aviso de que no puede estar a cargo de la asignatura “Objeto, virtualidad e interactividad” de la Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios durante el 1° cuatrimestre del corriente año. Hace visible que el Prof. Lacabanne recomendó a la Prof. Andrea Sosa para su reemplazo. Lee el CV de la Prof. Sosa, y destaca que es Licenciada en Realización de Cine y Producción Multimedial de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de La Plata., Titular de Audiovisión I de la misma universidad, Docente en Posgrado acreditada y co-directora de Proyectos de Investigación.

Moción: designar a la Prof. Andrea Sosa docente de la asignatura “Objeto, virtualidad e interactividad” de la Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios para el 1° cuatrimestre del 2013 en reemplazo del Prof. Raúl Lacabanne

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

2. Propuesta de miembro docente del DAD para integrar la Comisión del Doctorado en Artes.

La Prof. Liliana López resalta que la Comisión del Doctorado en Artes está conformada por docentes investigadores del IUNA, quienes deben tener un título de Doctorado. La Prof. Silvana Franco agrega que dicha comisión será designada por el Consejo Superior a propuesta de cada Unidad Académica y del Rectorado del IUNA. La Prof. Liliana López expone que desde Artes Dramáticas se propone al Prof. Dr. Martín Rodríguez y entrega a las consejeras el CV del Profesor. Aclara que el Prof. Rodríguez presenta disponibilidad para afrontar tal responsabilidad.

La consejera Prof. Ana Rodríguez pregunta cuáles son las funciones de la comisión. La Prof. López enuncia que son tareas de la Comisión reglamentar y evaluar todo lo relacionado con la Carrera de Formación Superior, como pueden ser, estudiar los antecedentes de los aspirantes y expedirse acerca de su admisión, atender la oferta académica de la carrera, entre otras.

Moción: designar al Prof. Dr. Martín Rodríguez miembro de la Comisión del Doctorado en Artes en representación del Departamento de Artes Dramáticas.

La comisión recomienda aprobar.

Votos Positivos: Vanina Falco, Tamara Alfaro, Ana Rodríguez

Voto Negativo: Josefa Vergara

APROBADO

VOTOS POSITIVOS: Liliana Flores. Guillermo Flores, Vanina Falco, Oscar Martinez, Leandro Rosenbaum, Gustavo García Mendy, Ana Rodriguez y Dara Parpagnoli.

VOTOS NEGATIVOS: Josefa Vergara y Laura Kramer.

La consejera estudiante Josefa Vergara expone que su voto se fundamenta en que, desde su punto de vista, la apertura de Carreras de Posgrado desatiende necesidades de las Carreras de Grado.

Siendo las 15:05hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Investigación y Posgrado.

Respecto al punto 2 del Despacho, el Sr. Decano aclara que el Doctorado en Artes depende del IUNA en general y que cada Unidad Académica debe recomendar un representante.

4. Despacho N° 003/13 de la Comisión de Asuntos Académicos

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

DEPARTAMENTO de ARTES DRAMATICAS.

IUNA.

DESPACHO N° 003/13

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de abril de 2013, siendo las 16:20 hs., se reúne la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Departamental, con la presencia del Secretario Académico Prof. Marcelo Velázquez, el Consejero Docente titular Prof. Guillermo Flores; la consejera Docente suplente Prof. Doris Petroni; la consejera no docente suplente María Lucía Restaino; las Consejeras Estudiantes titulares Josefa Vergara y Dara Parpagnoli.

1. Designaciones docentes:

- Designación de la Lic. Lola Banfi como Ayudante de 1º de Educación Vocal II, Cátedra Prof. Mariana García Guerreiro por la licencia de la Prof. Elisa Evangelista.

Moción: aprobar la designación de la Lic. Lola Banfi como Ayudante de 1º de Educación Vocal II, cátedra García Guerreiro (por licencia médica de la Prof. Elisa Evangelista).

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Designación de la Prof. Carla Crespo como Ayudante de 1º de Actuación III (Cát. Sarrail, Comisión Soto). El Prof. Velázquez informa que esta designación no implica una nueva renta y que la Prof. Crespo tuvo un buen mérito en el concurso de ayudantes.

Moción: designar a la Prof. Carla Crespo como Ayudante de 1º de Actuación III (Cát. Sarrail, Comisión Soto)

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Designación de la Prof. Silvia Zavaglia como Adjunta a cargo de dos comisiones y Daniela Lieban de otras dos comisiones de Maquillaje y Caracterización I por licencia médica de Prof. Lucía Flotta.

Moción: refrendar la designación a la Prof. Silvia Zavaglia como Adjunta a Cargo de 2 comisiones y a la Prof. Daniela Lieban como Adjunta a Cargo de otras 2 comisiones de Maquillaje y Caracterización I, hasta que finalice la licencia de la Prof. Lucía Flotta.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

2. Ayudantes de 2º:

El Prof. Velázquez detalla los pedidos de designaciones de Ayudantes de 2º:

- Juan José Barocelli para Maquillaje y caracterización I (Cát. Lieban).
- Lucila Infantino para Maquillaje y caracterización II (Cát. Lieban).
- Federico Flotta para Historia de la Cultura (Cát. Rosetti). El Prof. Velázquez informa que el 2013 es el segundo año consecutivo de esta ayudantía.
- Gastón Re para Educación Vocal I (Cát. Flores).
- Adriana Carrizo García Entrenamiento Corporal del Actor I (Cát. Ruth Rodríguez)
- Magalí Mella Entrenamiento Corporal del Actor II (Cát. Ruth Rodríguez)
- Luciana Cruz para Actuación II (Cát. Limarzi)

El Prof. Velázquez subraya que todos los estudiantes nombrados anteriormente tienen la aprobación de por lo menos el 75% de los espacios curriculares del plan de estudios de la carrera que se encuentran cursando y todos los niveles del espacio curricular para el que se los designa. Asimismo, informa que los Ayudantes de 2º no pueden permanecer en el cargo más de dos años consecutivos ni en dos niveles diferentes de una misma asignatura a la vez.

La Prof. Doris Petroni considera que sería interesante que el Ayudante de 2º pueda estar en más de dos niveles a la vez para mantener el equipo de trabajo de la cátedra.

La consejera Lucía Restaino manifiesta que ese impedimento se debe a que el Ayudante de 2º debe tener todos los niveles de la materia para el que se lo designa aprobados y en el caso de las materias de más de un nivel tener el mayor nivel de la materia aprobado.

Moción: aprobar las designaciones de Ayudantes de 2º detalladas anteriormente.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

3. Información Académica:

Por otra parte, el Secretario Académico informa los movimientos dentro de la Cát. Volnovich de Semiótica General. Expone que la Prof. Yamila Volnovich pidió licencia por cargo de mayor jerarquía. Sostiene que la cátedra queda conformada de la siguiente manera: Prof. Cecilia Tosoratti (Adjunta a cargo), Prof. Patricia Sapkus (Adjunta), Prof. Ariadna Moreno (JTP), Lic. Luciana Estevez (Adscripta) y Lic. Nicolás Savignone (Adscripto).

4. Refrendar Resoluciones Decano:

- El Prof. Velázquez informa que hubo una omisión en el Consejo anterior de designación de docentes titulares de dos asignaturas nuevas de la Licenciatura en Dirección Escénica: la Prof. Maldini como titular de “Laboratorio de Tecnología aplicada a la escena” y el Prof. Barchilón como titular de “Dramaturgia I”.

Sostiene que dichas designaciones fueron aprobadas por Resolución de Decano Ad referéndum del Consejo Departamental para poder darle comienzo a las clases.

Moción: refrendar las designaciones de la Prof. Silvia Maldini como titular de “Laboratorio de Tecnología aplicada a la escena” y el Prof. Ariel Barchillón como titular de “Dramaturgia I” de la Licenciatura en Dirección Escénica.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Refrenda Artículo 2 de la Resolución de Decano N° 022/13

El Prof. Velázquez hace visible que cuando se aprobó por Consejo el listado de los docentes para el CPU 2013 se omitió la aprobación del valor de la hora docente durante dicho curso. Manifiesta que por tal motivo, en el Artículo 2 de la Resolución N° 022/13 el Sr. Decano lo aprobó en \$88 (ochenta y ocho pesos) para el corriente año ad referendum del Consejo Departamental.

El Prof. Guillermo Flores resalta que dichos honorarios ya han sido cobrados.

Moción: refrendar el artículo 2 de la Resolución de Decano N° 022/13.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

5. Recomendación de designaciones por Concursos Docentes:

El Prof. Velázquez informa que ha recibido los expedientes con los dictámenes de los jurados de dos concursos docentes y detalla quiénes obtuvieron el mayor mérito.

- El Prof. Horacio Roca obtuvo el mayor mérito para cubrir el cargo de Prof. Titular de Actuación I y II.

- La Prof. Lucrecia Gelardi obtuvo el mayor mérito para cubrir el cargo de Ay. de 1° de Actuación I (Cát. Pampín).

Moción: prestar asentimiento con los dictámenes realizados por los Jurados no teniendo nada que objetar y recomendar las designaciones del Prof. Horacio Roca como Titular Ordinario de Actuación I y II y de la Prof. Lucrecia Gelardi como Ay. de 1° de Actuación I (Cát. Pampín).

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

6. Donaciones a Biblioteca

El Prof. Velázquez detalla las donaciones recibidas durante febrero y marzo de 2013:

Soledad Sacheri:

Sacheri, Soledad. Ciencia en el arte del canto. Buenos Aires: Akadia, 2012. 285 p.

Bibliotecaria Verónica N. Gombach:

Cano, José Luis. García Lorca. Barcelona: Salvat, 1985. 181 p.

Universidad Nacional de Río Negro:

□ Tossi, Mauricio Antonio [comp]. La Quila: cuaderno de historia del teatro, no. 2. Viedman: Universidad Nacional de Río Negro. 246 p. [3 ejemplares]

Federico Flotta

□ Sagaseta, Julia Elena [dirección]. Miradas sobre la escena teatral argentina en democracia. Buenos Aires: Instituto Universitario Nacional del Arte, 2010. 287 p.

Gricelda Figueredo

□ Cruz, Ramón de la. Tres sainetes españoles. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1982. 88 p.

□ Mosquera, Beatriz. Teatro, v. 1. Buenos Aires: Libros de Tierra Firme, 2005. 179 p.

□ García Velloso, Enrique. Memorias de un hombre de teatro. Buenos Aires: Galerna; Secretaría de Cultura de la Nación, 1994. 270 p.

□ Zorrilla, José. Don Juan Tenorio / El puñal del godo. Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1940. 184 p.

Moción: aceptar las donaciones

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

7. Pedido de Acreditación de la materia "Iluminación y Cámara I" del Departamento de Artes Audiovisuales para que la cursen los alumnos de la carrera de la Licenciatura en Diseño e Iluminación de Espectáculos del DAD y se les acredite como Seminario Cuatrimestral Optativo de 64 hs. El Secretario Académico expone que la Coordinadora de la carrera ha evaluado la asignatura y los contenidos son pertinentes para los alumnos de la Lic. en Diseño e Iluminación de Espectáculos.

Moción: aprobar la acreditación de la materia "Iluminación y Cámara I" del Departamento de Artes Audiovisuales como Seminario Cuatrimestral Optativo de 64 hs de la Licenciatura en Diseño e Iluminación de Espectáculos del Depto. de Artes Dramáticas.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

8. Por último, el Secretario Académico comenta que tiene un proyecto de Resolución para garantizar que los Profesores Titulares y Adjuntos dirijan tesinas de las Licenciaturas del Departamento y estén disponibles para integrar jurados de mesas examinadoras de tesinas. Sostiene

que este proyecto de resolución se fundamenta en que cada vez hay más estudiantes emprendiendo sus tesinas y cada vez menos docentes Titulares o Adjuntos dispuestos a acompañarlos en ese proceso y asistir como jurados. Resalta que la participación de los docentes en las tesinas forma parte de sus deberes académicos y de la carga pública inherente a los cargos que desempeñan.

Siendo las 17:30hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos.

Respecto a la designación de la Lic. Lola Banfi, el Prof. Gerardo Camilletti aclara que la vacante surge de la licencia de la Prof. Evangelista y que no se está creando un nuevo cargo de ayudante.

En relación a la designación de la Prof. Crespo, el Sr. Decano resalta la intención del Departamento de incorporar en la planta docente a quienes tuvieron buen mérito en los concursos.

Sobre el punto 7 del Despacho, el Prof. Camilletti aclara que éste no es un caso excepcional, sino particular, dado que la posibilidad de homologar materias como seminarios está abierta no sólo a Audiovisuales, sino a todos los Departamentos del IUNA. Resalta que desde Artes Dramáticas generalmente se ofrecen esas posibilidades a los estudiantes. El Prof. Guillermo Flores considera que cursar en otro Departamento a veces permite trabajar con tecnología más apropiada.

Respecto a las tesinas, el Sr. Decano enuncia que todavía están evaluando el proyecto para poder facilitar el egreso de los estudiantes que muchas veces ven obstaculizada su graduación porque no encuentran un tutor o porque cuesta armarles la mesa de defensa de la tesina. Subraya que la idea no es obligar a los docentes a ser tutores y/o jurados de mesas examinadoras, sino pensar en una estrategia conjunta para que todos estén disponibles para dirigir tesinas y ser jurados, porque eso está contemplado en la carga horaria y las responsabilidades docentes. Resalta que la intención no es avasallar los derechos gremiales del claustro, sino trabajar con los profesores en algún sistema de capacitación para la participación y dirección de tesinas.

5. Despacho N° 001/13 de la Comisión de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil

COMISIÓN de EXTENSIÓN CULTURAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

DEPARTAMENTO de ARTES DRAMATICAS

IUNA

DESPACHO N° 001/13

En Buenos Aires, a 15 días del mes de abril de 2013, siendo las 13.20 hs., se reúne la Comisión de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil del Consejo Departamental, con la presencia del Secretario de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil, Prof. Luciano Suardi, la Diseñadora de Programación de la Secretaría, Tatiana Sandoval, el consejero docente, Prof. Gustavo García Mendy; el consejero graduado Leandro Rosenbaum, las consejeras estudiantes Josefa Vergara y Dara Parpagnoli.

1. Informe de las actividades de la Secretaría

El Prof. Luciano Suardi se presenta como Secretario de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil.

La Diseñadora de Programación de la Secretaría, Tatiana Sandoval, informa las actividades de Extensión. Menciona que se realizaron tres actividades en el marco de la visita de Ramón Griffero en el IUNA, y que la intención es continuar con este tipo de eventos con una frecuencia mensual.

Informa que están programando para el mes de mayo de 2013 una actividad que vincula los proyectos de Extensión con el Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios de la Secretaría de Investigación y Posgrado. Se suman a la programación otras actividades que se fueron acercando a la Secretaría, y los reestrenos de los Proyectos de Graduación.

Por otra parte, T. Sandoval hace visible que están trabajando para armar convenios con lugares externos al IUNA y así poder abrir en junio-julio del corriente año convocatorias de Proyectos de Extensión. Asegura que el espacio con el que cuenta actualmente el Depto. no es suficiente, por consecuencia del inicio de la obra de puesta en valor de La Casona en la Sede French.

El consejero graduado Leandro Rosenbaum pregunta si los convenios que se quieren hacer con otras Instituciones son también para la oferta de talleres o sólo para espectáculos.

El Prof. Suardi responde que en principio se está pensando sólo para los espectáculos.

El Prof. García Mendy opina que sería interesante pensar actividades que no ocurran dentro del programa académico para que se desarrollen desde el área de Extensión. El Prof. Suardi coincide con Mendy y considera que hay artistas que no se presentarían a una convocatoria y que por tal motivo hay que ofrecerles la posibilidad de dar talleres o seminarios.

Luego, Tatiana Sandoval observa que hay muchos Proyectos de Graduación de la Lic. en Actuación y de la Lic. en Dirección Escénica que merecen más tiempo de exposición. Agrega que se han contactado con la Prof. Sirlin, coordinadora de la Lic. en Diseño e Iluminación de Espectáculos, para hacer actividades relacionadas con esta carrera.

Siendo las 13:40hs ingresa el consejero Prof. Sergio Sabater.

A continuación, Tatiana Sandoval destaca la participación del IUNA en la segunda edición del MICA (Mercado de Industrias Culturales Argentinas), que se desarrolló del 11 al 14 de abril en Tecnópolis.

Informa que el IUNA participará con conferencias en el marco de las Mesas Universitarias y rondas de negocios con programadores y directores de prestigiosos festivales internacionales de danza, teatro y música, sellos discográficos y consultorías educativas y artísticas del exterior. Que hubo productivas reuniones con representantes de instituciones de Costa Rica, Uruguay y Brasil, entre otros.

Por último, Sandoval expone que como la mayoría de las convocatorias llegan con poca antelación a la Secretaría, se quiere generar un espacio de comunicación más fluido respecto a becas, convocatorias de perfeccionamiento, voluntariado, etc, para informar y diluir dudas, así como sobre la dinámica para acercar propuestas a esta Secretaría en particular.

2. Ciclo de Cine IUNA de la Secretaría de Cultura del CEADI

El Prof. Suardi informa que el proyecto presentado por Julieta Koop, Secretaria de Cultura del CEADI, está organizado en conjunto por estudiantes del Departamento de Artes Audiovisuales y de Artes Dramáticas. Sostiene que la propuesta es la realización de un Ciclo de Cine, con entrada libre y gratuita, dividido en dos partes: la primera con programación nacional (con películas como Infancia Clandestina, El hombre de al lado, etc.) y la segunda con grandes piezas de W. Shakespeare llevadas a la pantalla grande. Expone que en cada proyección se contará con la presencia de un artista invitado: en la primera parte con directores o actores de los films y en la segunda con teóricos de esta casa de estudios.

El Prof. Suardi resalta el vínculo con otra Unidad Académica del IUNA y menciona que en muchos de los cortometrajes realizados por estudiantes de Audiovisuales los actores son estudiantes de este Departamento.

La consejera Dara Parpagnoli resalta que la actividad abre un espacio para conversar sobre la actuación y la dirección en cine.

La consejera Josefa Vergara expone que la metodología de trabajo que se ha venido dando desde el CEADI consiste en la creación de los proyectos en conjunto con los estudiantes. Opina que las Secretarías del Centro de Estudiantes no sólo deben ser representativas sino también participativas.

El consejero Prof. Sergio Sabater opina que esa es una discusión para la comisión del CEADI y no para esta comisión. Luego, pregunta con qué frecuencia se llevará a cabo el ciclo.

La estudiante Parpagnoli informa que el ciclo está pensado para llevarse a cabo en los dos Departamentos, siendo Artes Dramáticas sede del evento 2 veces al mes (1 vez cada 15 días).

El consejero L. Rosenbaum recomienda que acuerden con los directores de las películas los permisos para proyectarlas.

Tatiana Sandoval resalta, el tiempo de anticipación con el que es presentado el proyecto, el cual permite difundir la actividad y evitar la superposición con otras actividades departamentales.

Moción: aprobar el "Ciclo de Cine IUNA" con entrada libre y gratuita. En día y horario a convenir, de acuerdo a la disponibilidad de espacio en las sedes del Departamento.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar.

Votos positivos: Leandro Rosenbaum, Dara Parpagnoli, Gustavo García Mendy y Sergio Sabater.

Voto negativo: Josefa Vergara

APROBADO

VOTOS POSITIVOS: Guillermo Flores, Liliana Flores, Oscar Martinez, Vanina Falco, Dara Parpagnoli, Ana Rodriguez, Gustavo García Mendy, Leandro Rosenbaum

VOTOS NEGATIVOS: Josefa Vergara y Laura Kramer

3. Actualización de bono contribución para los espectáculos programados por la Secretaría.

El Prof. Suardi informa que la propuesta es actualizar el bono contribución de las actividades de la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil en \$50.- para el público en general, \$40.- para estudiantes y jubilados y \$30.- para estudiantes, docentes, graduados y no docentes del Departamento de Artes Dramáticas del IUNA.

El Prof. Sabater observa que la financiación que da el IUNA es completada con otras actividades que permiten recuperar el dinero con el reparto del bordereaux

El Prof. Mendy pregunta cuáles son los porcentajes de reparto del bordereaux. Tatiana Sandoval informa que en los re-estrenos el 70% se destina a los elencos y el 30% al Depto., mientras que en los estrenos ocurre a la inversa.

La consejera Josefa Vergara no está de acuerdo en que las funciones sean autofinanciadas y que se cobre un arancel en los espacios abiertos a la comunidad. Considera que el costo de estas actividades debería contemplarse como parte de la currícula. Opina que el presupuesto siempre es deficitario y que ella no ve que desde el IUNA se esté dando la batalla para que las actividades de Extensión se contemplen en el presupuesto de Educación Nacional.

El consejero Leandro Rosenbaum resalta que el presupuesto de Educación Nacional aumentó de 3 a 8 puntos.

El Prof. Suardi aclara que el bono es para la reposición de los Proyectos de Graduación y, principalmente, para las actividades de Extensión Cultural.

El Prof. Sabater considera que quienes realmente están defendiendo la educación pública buscan alternativas para financiar una obra, mientras que quienes levantan permanentemente la consigna y votan en contra de sus compañeros la boicotean.

El Prof. García Mendy acuerda en que las actividades deberían ser gratuitas, pero considera necesario encuadrar el debate dentro de las posibilidades departamentales actuales para priorizar el crecimiento de los proyectos institucionales y llevar a cabo la tarea que tienen como consejeros miembros de esta comisión.

Moción: actualizar el bono contribución de las actividades de la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil en \$50.- para el público en general, \$40.- para estudiantes y jubilados y \$30.- para estudiantes, docentes, graduados y no docentes del Departamento de Artes Dramáticas del IUNA.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar.

Votos positivos: Leandro Rosenbaum, Dara Parpagnoli, Gustavo García Mendy y Sergio Sabater.

Voto negativo: Josefa Vergara

APROBADO

VOTOS POSITIVOS: Guillermo Flores, Liliana Flores, Oscar Martinez, Vanina Falco, Dara Parpagnoli, Ana Rodriguez, Gustavo García Mendy, Leandro Rosenbaum

VOTOS NEGATIVOS: Josefa Vergara y Laura Kramer

4. Charlas-debate “Estéticas cruzadas” presentada por la Agrupación “El Frente Dramáticas en Acción”

Siendo las 14:25hs se retira la consejera estudiante Josefa Vergara.

Los estudiantes de la Agrupación “El Frente” proponen la realización de un ciclo de charlas-debate, con una frecuencia mensual. La estudiante Dara Parpagnoli explica que cada charla se compone de un panel de invitados compuesto por tres o cuatro docentes del Departamento -con formaciones académicas diferentes-, a fin de comentar y debatir sobre la actuación.

El Prof. Gustavo García Mendy considera pertinente ajustar el proyecto para su viabilidad, dado que los grupos de docentes propuestos probablemente opinen muy diferente y es importante lograr la riqueza del intercambio discursivo y evitar una espectacularización del enfrentamiento de pensamientos y puntos de vista.

El Prof. Sergio Sabater entiende el espíritu del debate y resalta la importancia de abrir espacios de intercambio, discusión y dialéctica académica, porque enriquece la vida institucional. Opina que debería haber moderadores y ejes o tópicos en los que se enfoquen los invitados, que sean interesantes para el público.

Tatiana Sandoval coincide en lo interesante de la propuesta, y en la importancia del intercambio, pero cree que hay que perfeccionar el trabajo a fin de acotar la propuesta porque actualmente cuenta con muchas aristas posibles.

A modo de conclusión, los consejeros aceptan la propuesta general del proyecto y consideran que debe trabajarse -teniendo en cuenta las observaciones anteriores- a fin de que pueda aprobarse en particular.

Siendo las 15:15hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil.

6. Temas sobre tablas

a. Refrendar Resolución Decano N° 040/13 en la que se asigna 1 Dedicación Exclusiva a la Prof. Liliana Demaio sobre el cargo de Titular Ordinario de Prod. Teatral I e Hist. Del Teatro. Lat. I y II.

El Sr. Decano explica que el reglamento indica el otorgamiento automático de una dedicación exclusiva a quienes cumplen los requisitos: tener dos cargos concursados ordinarios en el Departamento y encontrarse dirigiendo al menos un proyecto de investigación radicado en el mismo Departamento y acreditado en el marco del Programa de Incentivos a docentes-investigadores del Ministerio de Educación de la Nación.

El Prof. Camilletti enuncia que la Prof. Demaio, de manera equivalente a los proyectos de investigación, se dedicó a la gestión de la rectoría, cargo para el cual la eligió la comunidad del IUNA. Anuncia que están trabajando en el Rectorado para que las Comisiones del Consejo Superior

reglamenten la designación automática en este tipo de casos a quienes hayan finalizado normalmente su mandato.

La consejera estudiante Josefa Vergara considera que la Prof. Demaio tiene varios juicios en sus años de Rectora y no está segura de que su gestión haya sido normal.

El Prof. García Mendy pregunta si esta decisión de otorgar la exclusiva está ligada a la Prof. Demaio en particular.

El Sr. Decano responde que no, dado que este es un precedente del reconocimiento a la investidura de quién lleva adelante una gestión por mandato y en representación de los todos los claustros. Considera lógico que durante el tiempo de gestión el docente pueda avanzar en la carrera académica porque mientras se gestiona generalmente no están dadas las condiciones para investigar demasiado.

El Prof. Pablo Limarzi, quien se encuentra presente, menciona en representación de la Conadu que en la Federación Nacional de Docentes Universitarios se está trabajando en ponderar la investigación de manera de que se le dé mérito también al trabajo de extensión y de gestión, porque forman parte del trabajo docente.

Moción: refrendar la Resolución del Decano del DAD N° 040/13

APROBADO

VOTOS POSITIVOS: Guillermo Flores, Liliana Flores, Oscar Martinez, Vanina Falco, Dara Parpagnoli, Ana Rodriguez, Gustavo García Mendy, Leandro Rosenbaum.

VOTOS NEGATIVOS: Josefa Vergara y Laura Kramer.

b. Designaciones de Ayudantes de 2°:

- Designación de la estudiante Bárbara Massó como Ay. de 2° para Actuación II (Cát. Prof. Silvina Sabater).
- Designación de la estudiante María Cielo Chaina como Ay. de 2° para Actuación III (Cát. Silvina Sabater, comisión Prof. Eva Carrizo).
- Designación de la estudiante María Cecilia Occhiuzzi como Ay. de 2° para Historia del Teatro Latinoamericano I (Cát. Prof. Martín Rodríguez)
- Designación de la estudiante Verónica Corizzo como Ay. de 2ª para Historia del Teatro Latinoamericano II (Cát. Prof. Martín Rodríguez)
- Designación del estudiante Juan Ignacio Acosta como Ay. de 2ª de la materia Panorama del Teatro Latinoamericano (Cát. Prof. Martín Rodríguez).
- Designación del estudiante Eugenio Andrés Colusi como Ay. de 2° para Entrenamiento Corporal III (Cát. Prof. Doris Petroni, comisión Prof. Pía Rillo).
- Designación del estudiante Gonzalo Facundo López como Ay. de 2ª de Dirección Teatral II (Cát. Sarraill).
- Designación de la estudiante Marcia Becher como Ay. de 2ª de Maquillaje y Caracterización I (Cát. Prof. Daniela Lieban).
- Designación de la estudiante Amalia Tercelán como Ay. de 2ª de la materia Rítmica III (Cát. Ramos).

El Sr. Decano aclara que todos estos estudiantes cumplen con los requisitos para ser Ayudantes de 2º y que en algunos casos el 2013 es el segundo y último año de ayudantía de segunda.

Moción: designar como Ayudantes de 2º a Bárbara Massó, María Cielo Chaina, María Cecilia Occhiuzzi, Verónica Corizzo, Juan Ignacio Acosta, Eugenio Andrés Colusi, Gonzalo Facundo López, Marcia Becher y Amalia Tercelán en las cátedras y asignaturas detallados anteriormente.

APROBADO POR UNANIMIDAD

c. Pedido de designación del Lic. Andrés Molina como Adscripto a la cátedra Actuación IV del Prof. Guillermo Cacace. Se acompaña el Proyecto de Adscripción y el C.V. del interesado.

El Sr. Decano observa que el Lic. Molina cumple con los requisitos, dado que tiene un título de grado. Resalta además que el Profesor presenta con claridad los objetivos del proyecto.

Moción: designar al Licenciado Andrés Molina como Adscripto a la cátedra Actuación IV del Prof. Guillermo Cacace.

APROBADO POR UNANIMIDAD

d. Conformación Junta Electoral Departamental

El Sr. Decano lee el cronograma electoral (anexo I de la Resolución de Rectora N° 0114/13) de las elecciones de representantes Titulares y Suplentes por el Claustro Estudiantil de todas las Unidades Académicas ante los distintos órganos de gobierno del IUNA. Resalta que los actos comiciales se llevarán a cabo entre el 27 y el 31 de mayo de 2013.

En representación de sus claustros, los consejeros proponen miembros para conformar la Junta Electoral Departamental.

Moción: conformar la Junta Electoral Departamental para las elecciones de Claustro de Estudiantes con los siguientes miembros:

Docentes:

Sergio Sabater (titular)

Paula Etchebehere (titular)

Gustavo García Mendy (titular)

Liliana Beatriz López (suplente)

María Teresa Sarrail (suplente)

Guillermo Luis Flores (suplente)

Aux. Docentes:

Ramiro Ezequiel Lehkuniec (titular)

Gustavo Javier Armas (suplente)

Graduados:

Manuela Méndez (titular)

Matias Javier Timpani (suplente)

Estudiantes:

Antonella Benedetti (titular)

Matías Leonel Pisera Fuster (titular)

Ayelén Daniela Bursztyn (suplente)

Dara Parpagnoli (suplente)

No docentes:

Oscar Martínez (titular)

María Lucía Restaino (suplente)

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 15:50hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Departamental.